

## **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

### **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

#### **Febrero 2025**

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó en el mes de febrero de 2025, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de los diversos medios de comunicación. A continuación, un resumen de esta gestión.



Durante el periodo descrito, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP) dio a conocer que el ministro de Economía y Finanzas (MEF), Felipe Chapman, se reunió con los directores y subdirectores de la entidad para exponer en detalle el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2025-2029, una iniciativa diseñada para transformar el crecimiento económico en bienestar social y generar oportunidades equitativas para todos los ciudadanos.

Durante la reunión, el Ministro subrayó que el eje central del Plan Estratégico es el plan fiscal a cinco años, cuyo objetivo primordial es alcanzar un equilibrio en las finanzas públicas. «Nuestra meta es lograr un saldo fiscal equilibrado, e idealmente superavitario, antes de que finalice esta década.

Esto permitirá desacelerar el crecimiento de la deuda pública y que su aumento sea más lento tanto en términos nominales como reales. Este enfoque llevará a revertir la tendencia actual de incremento de la relación deuda con relación al Producto Interno Bruto/PIB», afirmó Chapman.



La OIRP dio a conocer que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) y en colaboración con la Asociación Panameña de Presupuesto (APAP), realizó una jornada de capacitación orientada a la difusión de las Normas Generales de Administración Presupuestaria 2025.

Esta iniciativa busca fortalecer la eficiencia y el control del presupuesto público, asegurando una gestión transparente y efectiva de los recursos del Estado.



Difundió que la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) han firmado el tercer acuerdo de préstamo para asegurar la continuación de la construcción de la Línea 3 del Metro de Panamá, un paso fundamental para el desarrollo del país. Este acuerdo refuerza la colaboración bilateral y representa un impulso clave para el progreso de la nación.

El convenio firmado entre el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman y el representante Residente de JICA en Panamá, Shohei Tada tuvo lugar en una ceremonia celebrada en la provincia de Panamá Oeste, en la zona de patios y talleres de la Línea 3 del Metro, con la presencia del Embajador de Japón en Panamá, Kazuyoshi Matsunaga y Cesar Pinzón, director General del Metro de Panamá.



Divulgó que directivos de administraciones tributarias y representantes de organismos internacionales participaron en el Taller Regional de Alto Nivel “Fortaleciendo las Administraciones Tributarias de Centroamérica, Panamá y República Dominicana”, cuyo objetivo fue crear un espacio de reflexión y análisis sobre los procesos de reforma de las administraciones tributarias de la región, así como el rol de TADAT (Evaluación y Diagnóstico de la Administración Tributaria) como herramienta de apoyo a estos procesos.



Detalló que con el objetivo de optimizar los gastos del Tesoro Nacional en función de la disponibilidad de recursos y fortalecer la posición financiera del Gobierno Central, la Dirección de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) implementó durante el período de noviembre de 2023 a octubre 2024 una gestión eficiente de la administración y planificación del endeudamiento público, logrando incrementar la liquidez del erario sin incurrir en costos financieros adicionales.



Así mismo, dio a conocer que el gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), llevó a cabo en febrero, la Primera Subasta de Letras del Tesoro correspondiente al año 2025. Esta subasta se realizó mediante el programa de Creadores de Mercado y fue colocada a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX).